ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIA MUNICIPAL - OF. DEL CONCEJO MUNICIPAL
VICUÑA MACKENNA Nº 2001 / Teléfono: (55) 348080 – 369409
CALAMA

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Extraordinaria** del mes de Agosto, citada a las **15:00 horas, del 13 de Agosto de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

> **ACUERDO No. 128/2012/** Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluído el voto a favor del Alcalde de la Comuna de Calama y Presidente del Concejo Municipal Sr. Esteban Velásquez Núñez, se acordó: **Destinar la suma de $ 1.000.000.- (un millón de pesos), como Suplemento de Subvención Municipal año 2012, a la Institución denominada "ACADEMIA DE FOLCLOR INFANTIL SEMILLITAS DE CHILE", dicho monto será utilizado para cubrir los gastos de alojamiento y/o alimentación de los participantes en el 4ª Encuentro de Folclor Infanto - Juvenil, a realizarse entre los días 29 de Agosto al 01 de Septiembre de 2012.**
>
> Se encomienda a la Dirección de Finanzas del Municipio, realizar las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto por el Concejo Municipal, para lo cual se aprueba desde ya la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oliden Vega, Ruth Olivares Bignani, y Javier Rowe Fernández.

Inasistente en la presente Sesión, el Concejal Sr. Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 13 de Agosto de 2012.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CALAMA SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR MARIN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.
Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.